

# El conde-duque de Olivares: magia y política en la corte de Felipe IV<sup>1</sup>

Eva Lara Alberola<sup>2</sup>

Universidad Católica de Valencia «San Vicente Mártir»  
eva.lara@ucv.es

Recepción: 10/03/2014, Aceptación: 15/05/2014, Publicación: 22/12/2015

## Resumen

En el presente artículo se profundiza en una de las personalidades más estudiadas y controvertidas del reinado de Felipe IV: don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, valido del monarca. Este privado tuvo no pocos detractores, quienes utilizaron como arma para desacreditarlo una serie de acusaciones relacionadas con la magia y la hechicería. Este trabajo se centra, precisamente, en dichas acusaciones y en la fama que el valido adquirió en conexión con las mismas, pues, a partir del año de su derrocamiento, comenzaron a circular una serie de escritos que presentaban a Olivares como una especie de nigromante en algunos casos y, en otros, como una persona muy aficionada a tratar con encantadores y hechiceras. De este modo, también se explora el reflejo literario de esta figura y su conexión con lo preternatural.

## Palabras clave

conde-duque de Olivares; Felipe IV; magia; literatura; nigromante

## Abstract

*Count-Duke of Olivares: Magic and Politics at the Court of Philip IV*

This article is an in-depth analysis of one of the most studied and controversial person-

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto I+D+I *Formas de la Épica Hispánica: Tradiciones y Contextos Históricos II*, FFI2012-32231, dirigido por el doctor Alberto Montaner Frutos y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

2. Forma parte del grupo de investigación 188: «Estudios de lengua y literatura, y su didáctica», del departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Católica de Valencia «San Vicente Mártir».

alities in Philip IV's reign: don Gaspar de Guzmán, Count-Duke of Olivares, the king's favorite. This favorite had many detractors who used accusations related to magic as a means to discredit him. The present article focuses on these accusations and examines the reputation Olivares acquired with regards to magic. From the very moment of his overthrow, writings were disseminated, which are examined here, that at times showed him as a kind of necromancer and, at other moments, as a person who was often associated with enchanters and sorcerers. The literary depiction of this figure and its connection with the preternatural is also explored.

### Keywords

Count-Duke of Olivares; Philip IV; magic; literature; necromancer

En el cerebro del hombre barroco conviven, en difícil equilibrio, dos «mentalidades»: la «oculta» [...] y la «científica». (Zamora Calvo, 2005: 13)

La política del valido de Felipe IV, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, generó mucha controversia<sup>3</sup> y encontró numerosas dificultades. Su última fase dejó una herencia —la independencia de Portugal y la guerra de Cataluña, así como de los enfrentamientos contra Francia— que dio más pábulo a los ataques de sus detractores. Por otra parte, desde bien temprano se le responsabilizó de convertir al monarca en un pelele, entretenido en fiestas y espectáculos, una marioneta utilizada a su antojo durante muchos años. Sin embargo, como bien señala Elliott (2012: 176 y 582-648), el rey oscilaba entre dejarse llevar y preocuparse realmente por los asuntos de estado.

3. Según González Cañal, «La mala salud de la monarquía española imponía una necesidad perentoria de cambios para enderezar el rumbo del gobierno y evitar el deterioro progresivo de la nación. Uno de los primeros frutos de esta política de reformas fue la denominada Junta Grande de Reformación, cuyo objetivo primordial fue el de mejorar las costumbres y reprender el lujo. [...] Se trataba, pues, de la primera muestra del programa de gobierno que pretendía llevar a cabo Olivares, cuyo proyecto se centraba en una política de reformas interiores y en un saneamiento general de la monarquía» (1991: 71).

Muchas de las acusaciones y críticas contra el privado se sustentaron en la magia, hecho que resulta fundamental en la conformación de toda una «leyenda» en torno al de Guzmán que se trasladó a los textos literarios. Esta peculiaridad de Olivares, junto a la vinculación de otros políticos y personajes públicos con las hoy llamadas artes ocultas, hace de la corte de Felipe IV digno objeto de análisis para tratar en la medida de lo posible de distinguir qué relación real tuvo Olivares con la magia y qué fue solo fantasía de sus contemporáneos en torno a esta cuestión. Varios historiadores, como veremos a continuación, mencionan en algún momento la relación de Olivares con la hechicería, pero ningún estudioso se ha centrado en esta faceta de un modo detallado y mucho menos desde un prisma literario, explorando qué llega de la realidad de esta figura histórica a la literatura de la época y cómo esa fama hechiceril vertida en el papel trascendió el mero rumor para terminar influyendo en la vida del personaje. Por ello nuestro objetivo es conformar aquí un panorama que permita analizar el arquetipo del mago en la encarnación concreta que tuvo en la época, para poder delimitar mejor después qué es ficción añadida y qué es veraz en torno a la cuestión de la magia en la figura de Olivares.

### La magia en la corte: las acusaciones

Julio Caro Baroja ha sido, quizás, quien ha puesto más énfasis en la relevancia de la vertiente mágica en relación con la política y las esferas de poder; dedica más de un capítulo a analizar estos interesantes aspectos en su magnífica obra *Vidas mágicas e inquisición*.<sup>4</sup> Se detiene, especialmente, en los reinados de Felipe III y Felipe IV, poniendo al descubierto cómo subyace el aspecto hechiceril a las intrigas palaciegas y las conspiraciones políticas. Esto se da sobre todo en el caso concreto de los validos, cuya influencia en el soberano en cuestión, a veces, no podía explicarse de forma natural; no, al menos, cuando el país se hallaba sumido en graves crisis económicas que afectaban seriamente al bienestar de la población:

Uno de los hechos que más llaman la atención, repasando los documentos referentes a la vida madrileña no solo cortesana, sino también política, del siglo XVII, es el de que constantemente estuvo condicionada por la creencia en el poder de hechizos de los más burdos. Esta creencia ejerció su papel en las relaciones diplomáticas, sobre todo en los largos años que van de 1650 a 1700, años en que la monarquía más grande del mundo estuvo representada por dos hombres tarados y prematuramente decrepitos: Felipe IV y su hijo Carlos II. [...] De los dos se dijo que estuvieron hechizados (1992: 96).<sup>5</sup>

4. También menciona al conde-duque y su relación con los judíos en *Inquisición, brujería y criptojudasismo* (1972).

5. Este autor matiza que esta creencia no era nueva en absoluto, puesto que en la Edad Media se usaron esos mismos argumentos en el caso de los príncipes que mostraban síntomas de degeneración.

De la misma manera, Andrés Martín (2006) dedica un apartado a las tangencias hechicería-monarquía, y alude también al hecho de que, en la corte, «grupos de poder opuestos a las casas reinantes no dudan en conspirar para derrocar a sus miembros y para ello nada mejor que recurrir a la imputación más grave: la hechicería» (2006: 89). En relación con esta conexión entre artes mágicas y monarquía, se menciona a Enrique III, a Carlos IX y Luis XIV de Francia; a Enrique VIII y a Isabel I de Inglaterra; a Joaquín I y a Rodolfo II de Alemania; y, por último, a Felipe II, Carlos II y Felipe IV de España (89-95).

El presente trabajo se centra en el periodo en que reinó el cuarto Felipe y, por ello, no entraremos a valorar qué relevancia llegaron a adquirir las artes ocultas en los demás periodos históricos. Sí valdría la pena recordar que Federico II mostró especial interés en las artes que nos ocupan y se rodeó de estudiosos de esta ciencia, como Miguel Escoto (Herradón, 2007: 91-99). Alfonso X nos legó incluso textos que ponen de manifiesto su inclinación, en torno a él gravitaban numerosos especialistas en la materia, tanto árabes (especialistas en astrología) como judíos (expertos en astromagia y magia numinosa) y su equipo de traductores volcó al castellano numerosas obras que contenían la base de la magia culta medieval y renacentista (Herradón, 2007: 149-162). Incluso Felipe II se aficionó a los horóscopos y sintió curiosidad por la alquimia (196-212). Existía, como queda probado por la división y clasificación de la magia medieval y de los siglos XVI y XVII (además de sus detractores por cuestiones teológicas), una magia de carácter culto: alquimia, astrología y nigromancia, frente a su hermana vulgar o popular: hechicería, curación y adivinación (Nathan Bravo, 1999: 122-123)<sup>6</sup>, y los círculos regios y nobiliarios resultaban idóneos para acoger dicha ramificación culta de la magia. Rodolfo II, por ejemplo, fue uno de los mayores mecenas de las artes ocultas (Paulus, 2001: 50 y 414-415).<sup>7</sup>

Pero no hay que concebir la corte, en relación con la materia que nos ocupa, como el único lugar en el que podían confluír estudiosos que se aplicaran a las artes mágicas de diferente raigambre, en los que el mandatario pudiera

6. Para una mayor profundización en los distintos conceptos relacionados con la magia y las diferentes manifestaciones de la misma, véase Montaner y Lara, 2014.

7. Por otra parte: «El mismo uso de la palabra Magia ha dado lugar a bastantes equívocos y a regulares motivos de confusión. Porque, según los hombres de la Iglesia y los humanistas de la Edad Media y aun del Renacimiento, la Magia se dividía en dos clases fundamentales: una la *Magia natural*, que era también una especie de ciencia o pseudociencia de la que, en parte, salió la Física moderna. La otra era, pura y sencillamente, cosa diabólica; pero los teólogos católicos recomendaban que no se estudiara la primera para no *caer tentado* en la práctica de la segunda. [...] Dentro de la Magia diabólica había, a su vez, divisiones y subdivisiones, porque no se podía poner en la misma esfera la practicada por hombres de estudio, tocados de impiedad, y la practicada por gentes populares, como las viejas hechiceras con ribetes de alcahuetas o las brujas, que se decía se reunían en fantásticos conventículos y que practicaban el mal de modo sistemático» (Caro Baroja, 1992: 48-49).

interesarse,<sup>8</sup> sino que es imprescindible tener en cuenta que era el ambiente áulico es lugar en que la afición a la magia podía servir para desprestigiar a quien se intentara derrocar. Varios especialistas a los que nos referiremos a continuación aluden a la circulación de rumores nunca probados sobre la sumisión de la voluntad del rey por parte de Olivares por medio de hechizos.

No se trata de un caso aislado. Acusaciones similares se daban con cierta asiduidad tanto en zonas rurales como urbanas y, de hecho, se detecta un considerable aumento de estos casos en el siglo XVII con respecto al XVI. Las mujeres siempre salen peor paradas que los varones y el número de procesos es mucho mayor, pero también los hombres sufren, en la decimoséptima centuria, una persecución que conviene no olvidar.<sup>9</sup> Caro Baroja, además, puntualiza: «En suma, así como los nigromantes de carne y hueso, con los que nos vamos a encontrar en los procesos de los siglos XVI y XVII, son unos Faustos en pequeño, las hechiceras son, en su escala, Celestinas y Canidias» (1992: 217). De estas palabras se deduce que los magos juzgados en los Siglos de Oro presentan un marcado carácter culto, de ahí que se igualen a Fausto, el máximo exponente de la nigromancia. De hecho, Cirac (1942: 11-38) demuestra que en el caso de los varones se detallan, en las relaciones de los procesos, los ejemplares de artes mágicas que se encontraban en sus bibliotecas. En cambio, la documentación de que disponemos sobre las hechiceras solo se refiere al laboratorio o bien a las fórmulas, de tipo popular y transmitidas de generación en generación, que usaban para llevar a cabo sus rituales (1942: 39-47). Eso sí, en el marco urbano, la intersección de hechicería y nigromancia tiende a aumentar, aunque nunca lleguen a fundirse totalmente.

Como recuerda Tausiet, en las ciudades proliferaban la magia amatoria (vinculada a las mujeres) y las prácticas encaminadas al enriquecimiento (en el caso de los hombres), lo cual apunta a las ansiedades propias de cada sexo durante los siglos XVI y XVII (2007: 90-92). No obstante, desde el siglo XVI, las autoridades se mostraban benévolas al juzgar esta clase de actividades y su intención era, sobre todo, averiguar si los implicados creían realmente en la magia como herejía, que actuaba en contra del catolicismo, o eran simples estafadores (210-211).

**8.** Traigamos a colación, a este efecto, el Ejemplo XI de *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel, que nos presenta a un alquimista falsario y embaucador que se pone al servicio del rey y que, finalmente, lo estafa sin miramientos. Este texto reflejaría, por una parte, esa inclinación regia hacia las artes ocultas; y, por otra, encarnaría a una de las subtipologías más fructíferas del arquetipo del nigromante: el farsante, casi un pícaro que solo busca engañar a su clientes o allegados.

**9.** En las zonas rurales los vecinos se inclinan por la brujería, encarnada sobre todo en mujeres; en las ciudades son la hechicería (también básicamente femenina) y la nigromancia (masculina) los cargos más habituales. Sebastián Cirac detalla, de otro lado, que en el siglo XVI, en el Tribunal inquisitorial de Cuenca, fueron procesados por delitos mágicos trece hombres y treinta y una mujeres, y en el siglo XVII, treinta y cuatro hombres y ciento diecisiete mujeres; en el Tribunal de Toledo, hallamos dieciséis hombres y cuarenta mujeres en el siglo XVI, y veintisiete hombres y cincuenta y siete mujeres en el XVII.

También Torquemada (2010) señala que durante el siglo XVII seguían instruyéndose causas y procesos por delito de sortilegio.<sup>10</sup>

La cita inaugural de este trabajo también apunta a ello. El Barroco es un periodo contradictorio, si nos detenemos en el calado que pudo tener el pensamiento mágico en dicho periodo histórico y estético. Zamora Calvo señala continuamente esta idea, insistiendo en que: «Es sobre todo en el Renacimiento y el Barroco cuando tanto el teólogo, el filósofo y el inquisidor, se fijan de manera especial en la magia, no solo por el auge que experimenta en esta época, sino también por la atracción que ejercen lo arcano, lo misterioso y lo demoníaco.» (Zamora Calvo, 2005: 21). Habría que añadir a la lista de esos hombres «que se fijan de manera especial en la magia», a los políticos o, en definitiva, a quienes ostentan o simplemente anhelan el poder, como veremos. De hecho: «todos los estratos sociales presentan, durante el Siglo de Oro, ramificaciones ocultistas» (Andrés Martín, 2006: 51).<sup>11</sup>

Gregorio Marañón inicia el capítulo dedicado a las hechicerías de Olivares, de su monografía *El Conde-Duque de Olivares: La pasión de mandar* (1992), con unas palabras que confirman la inclinación de las gentes del XVII a creer en hechos sobrenaturales y, desde luego, de raíz mágica (el hecho de que, en España, la Inquisición caminara hacia la más profunda racionalidad en materia de brujas no impedía que el resto de ramificaciones de la magia, tanto culta como popular, se hallaran bien arraigadas en todos los estratos de la sociedad del momento):

Gravísimo problema era entonces [...] la facilidad con que al lado de la verdadera fe religiosa crecían todas las supersticiones, milagrerías, alucinaciones, desde las de apariencia más razonable hasta las más absurdas. Y a su lado crecía también, porque es planta que vive en idéntico clima espiritual, la más disparatada creencia en toda clase de hechicerías. Apenas hubo en aquellos años tristes de la decadencia espíritu que acertase a liberarse de esta plaga, entonces universal (Marañón, 1992: 243).<sup>12</sup>

**10.** Véase también López Picher en relación con la presencia de la magia en la sociedad de Castilla y el tratamiento de la misma por parte del Tribunal Inquisitorial de Toledo, en los siglos XVI y XVII (1997: 74-117)

**11.** El racionalismo en algunos ámbitos de la vida no impide el irracionalismo en otros, así puntualiza también Zamora Calvo (2005: 108): «Mientras se están poniendo las bases de las nuevas ciencias experimentales y se empiezan a descubrir las leyes que rigen la naturaleza, desde un punto de vista racional, se cree que el universo es una entidad animada y que el hombre es prisionero de una finísima tela de araña de influencias invisibles que marcan el destino de su existencia. En definitiva, lo que tenemos son dos caras muy diferentes para la misma moneda con la que se inicia la modernidad».

**12.** Hay que tener cuidado con las afirmaciones de Marañón, pues su perspectiva de que la superstición implica decadencia espiritual o material ha quedado desfasada. Pensemos, por otra parte, que no se pueden equiparar las diferentes ramificaciones o manifestaciones de la magia: no son identificables la magia natural, la astrología y la alquimia, con la nigromancia o la hechicería. De hecho, Cueto afirma: «Explicar fenómeno tan generalizado de la Monarquía Católica de Felipe IV por medio de términos tan vagos como *decadencia, credulidad, ignorancia o superstición*, explica muy poco a fin de cuentas. Como se ha visto, Felipe IV dominaba ante todo el mundillo

En ese contexto de credulidad hay que entender y abordar la magia «cortesana» y «política», que cuadra perfectamente con la mentalidad de una época<sup>13</sup> en la que se daba crédito a la hechicería y la nigromancia; fenómeno que podría explicarse por unas particulares circunstancias sociales y políticas que arrastraban a España hacia su decadencia, una delicada situación a la que, concluye Herradón (2007: 266-268), se unían la incompetencia del monarca y el odio de los ciudadanos hacia el valido.<sup>14</sup> Esta conjunción de hechos posibilita la creencia en una serie de sucesos preternaturales auspiciados por la superstición propia de aquel periodo.<sup>15</sup> Dichos actos tomaron una dirección política que ha de resaltarse para comprender en toda su complejidad este reinado.<sup>16</sup> Habría que distinguir, eso sí, las dos facetas de la magia «cortesana» o «política»: por ejemplo, el uso de la astrología o la alquimia por su posible efectividad, por un lado, y la utilización de las acusaciones de hechicería y nigromancia con la finalidad de desprestigiar, por otro.

Martin Hume afirma, muy acertadamente, que «el ministro, protagonista del sistema, era tenido personalmente por causa de todas las contrariedades» (2009: 202).<sup>17</sup> Si todo marchaba mal, el pueblo y las facciones contrarias arremetían contra él, como responsable del gobierno. La situación se complicaba si tenemos en

cortesano: había sido rey desde los 16 años. Poco de tonto o simplista tenía este Austria hedonista y esteta pero escrupuloso. Se fiaba de poquísima gente, porque conocía a fondo y con compasión las debilidades humanas.» (1994: 78).

**13.** Fernando Negrodo (2006: 18) nos recuerda la sacralización de la sociedad desde la Alta Edad Media hasta el Barroco, sobre todo en el mundo católico después de Trento. Dicha sacralización se extiende, igualmente, hacia el pensamiento mágico, que, en el siglo XVII, no se puede explicar al margen de la religión católica, pues esta marca la concepción que durante esta centuria se tiene en torno a dichas prácticas.

**14.** «Durante los años de reinado de Felipe IV la monarquía española de los Austrias continuó su imparable declive, que comenzó en los últimos años de reinado de Felipe II y que culminaría con el gobierno de Carlos II. Olivares no fue capaz de introducir con éxito las numerosas reformas que le permitían crear una España centralizada y el reino sufriría algunas de sus más vergonzosas derrotas: la independencia de Portugal, que Felipe II había logrado incorporar a la Corona española, y la firma de importantes concesiones a Francia, además de la guerra de Cataluña y otros importantes conflictos políticos, sociales y económicos.

España era un polvorín a punto de estallar y en él se mezclaban la desesperación y la religiosidad desenfadada de las gentes, que hicieron de las creencias supersticiosas una vía de escape de la cruda realidad: fueron tiempos de continuos sucesos sobrenaturales, de auge de la beatería y de miedo exacerbado al demonio.» (Herradón, 2007: 266-267).

**15.** Cueto (1994: 74) muestra cómo los males que se derivaban del gobierno de España durante el reinado de Felipe IV se consideraban de naturaleza sobrenatural.

**16.** No olvidemos lo concerniente a las posesas de San Plácido, que vaticinaban ciertos acontecimientos relacionados con el gobierno. Herradón se detiene, en concreto, en el anuncio de la muerte de Urbano VII, a quien habría de suceder el cardenal Borja y, posteriormente, el propio Francisco García Calderón, que nombraría cardenal a Jerónimo de Villanueva. Olivares, junto a los dos individuos mencionados, conquistaría Jerusalén para los cristianos y llevaría hasta allí el papado (2007: 275-276).

**17.** Citamos a Martín Hume en su edición de 2009, pero el trabajo se editó por primera vez en 1907.

cuenta que la cabeza visible debería haber sido la de Felipe IV, cuya ausencia caldeaba todavía más el ambiente y los ánimos. Sin embargo, no se solía atacar directamente al mandatario y tanto el vulgo como los políticos se inclinaban por culpabilizar también de este hecho al valido. Esta acusación adquiriría todo su sentido en relación con la magia: «Se proferían en voz muy baja frecuentes insinuaciones de que si todos lucieran su deber, se quemaría a Olivares mismo con un *sambenito* fuera de la Puerta de Fuencarral, porque había subido por artes diabólicas de sortilegio y tenía al Rey bajo su dominio con brujerías.» (Hume, 2009: 230-231).

Marañón enfoca este hecho desde la seguridad de que

No ha habido entre nosotros hombre público importante al que, al pasar por una de las obligadas fases de impopularidad que tiene toda fama, y, sobre todo, la política, no le hayan achacado, con sañudo cinismo, las consabidas inculpaciones de hereje, acomodadas a las heterodoxias propias del tiempo; y esto ocurrió, en medida increíble, con el Conde-Duque, sin duda el más odiado de los hombres públicos desde que hay noticias de la historia de España. A él, así como años antes a Don Rodrigo Calderón, se le tuvo por indudable hechicero, y como tal fue denunciado, cuando ya estaba caído, a la Inquisición (1992: 244).

Del mismo modo, Caro Baroja hace hincapié en este aspecto:

La idea de que Felipe IV estaba dominado por el conde-duque de Olivares mediante hechizos que le suministraba este, tenido por gran hechicero, así como otras personas de su círculo, dominó poco a poco a la gente cortesana; sobre todo al caer el ministro. En 1643 corrió por Madrid una composición muy mala que atribuía al valido derrocado el haber tenido a un diablo metido en una muleta para que le ayudara (1992: 99-100).

También Marañón hace referencia a la muleta como el objeto en el que, supuestamente, residía el poder sobrenatural de Olivares (1992: 244-245).<sup>18</sup>

Por otra parte, hasta los mismos predicadores de la corte «se permitieron la licencia de introducir en sus sermones ciertos comentarios que incidían directamente sobre [...] que Olivares había hechizado al Rey y, dominada su voluntad, le impedía partir en campaña contra los franceses» (Negredo, 2006: 374).<sup>19</sup> Y concluye Negredo, muy acertadamente, que:

**18.** Esto es una variante de la creencia procedente de la magia numinosa árabe en la posibilidad de encerrar un genio, un demonio en la versión cristiana, en una redoma, un anillo u otros objetos. El hecho de que en este caso se trate de una muleta tiene que ver, por una parte, con la necesidad del conde-duque de portar este utensilio, que llevaría siempre muy cerca de su persona, por un problema de salud muy concreto, lo cual convertiría a esta herramienta concreta en idónea para portar un familiar y tenerlo siempre a mano; y, por otra parte, se podría relacionar con la figura del «diablo cojuelo».

**19.** Resultaría hartamente útil estudiar los sermones de la época para determinar en qué medida el asunto de la magia estaba presente y se difundía desde el púlpito.

Presentar al Conde Duque como una especie de hechicero con tratos demoníacos y contactos con judíos, puede parecernos hoy en día una burda estrategia de acoso y derribo, pero en plena España Barroca, en la que [...] la credulidad en instancias metaterrenas era algo plenamente aceptado, tenía una gran importancia, pues ayudaba a difundir la idea de que los fracasos eran achacables a una sola persona y que la cólera divina se encontraba por ello justificada. En efecto, era una atrocidad y una herejía permitir que los designios de la Monarquía Católica siguieran en manos de semejante apóstata que [...] leía el Corán en privado (2006: 374-375).

Tampoco olvida Elliott resaltar estos aspectos y ponerlos en conexión con situaciones similares acaecidas en otros reinados o cortes, en relación con la figura de los validos:

Al conceder en enero de 1625 el ducado a don Gaspar, Felipe IV confirmaba de nuevo la confianza que tenía en el hombre que era a su vez su privado y su ministro. Los numerosos enemigos de Olivares no entendían aquella confianza y, siguiendo una vieja costumbre sobre el poder de los privados, la atribuían a algún influjo maléfico logrado mediante artes de brujería. En 1622 circulaban ya por la corte algunas historias sobre una mujer llamada Leonor y de ciertos bebedizos que Olivares daba al rey para conservar su favor.

[...] El «valido» o «privado» era la persona que lograba ganarse el favor del rey, por lo general, según se daba por supuesto, por medios siniestros. Para la imaginación popular, don Álvaro de Luna, el valido de Juan II de Castilla, en pleno siglo xv, constituía la verdadera imagen del privado (2012: 182-183).

Queda probada, por tanto, la estrecha vinculación del conde-duque de Olivares con la magia según los rumores que circularon durante su valimiento y, sobre todo, una vez apartado del poder.<sup>20</sup> Las habladurías constituían una parte fundamental en la conformación de las acusaciones contra una o varias personas concretas, como avalan Stewart y Strathern.<sup>21</sup>

**20.** Stewart y Strathern profundizan en las artes ocultas desde el punto de vista de cómo el rumor se convierte en una acusación que puede derivar en graves problemas sociales. Esto se puede observar de un modo muy directo en las rencillas vecinales que tenían lugar en las aldeas y que conducía a la criminalización de ciertas personas, tildadas de brujos o brujas. Sin embargo, algún ejemplo planteado por estos autores recae en el ámbito político: «la filtración de informes sobre los gobiernos o sobre políticos individuales es una forma de rumor o habladuría en letra impresa que suele conducir a la ‘demonización’ de los atacados y su dimisión o expulsión del cargo, a menos que el rumor se pueda refutar de forma contundente» (2008: 8).

**21.** «En el trasfondo de los sucesos comunitarios de las sociedades en que proliferan tales ideas [hechicería y brujería], suele haber comentarios de diverso signo sobre las actividades de brujos y hechiceros. Florecen en la oscuridad, alimentados por los rumores y habladurías, y surgen en el debate público o se convierten en acusaciones en momentos de tensión específica, sobre todo tras la enfermedad o la muerte de un miembro de una familia importante. De forma especial, los rumores siguen el modelo de los supuestos celos, hostilidades y los rencores que también anidan

Esta rumorología no afectó solamente al conde-duque, sino que alcanzó a otras personas de renombre que se movían en los mismos círculos, pues se les acusó igualmente de haber intentado captar la voluntad del rey por mediación de hechizos: se trata del marqués de Valenzuela y del duque de Híjar.

Del primero quedó constancia en el proceso inquisitorial contra Jerónimo de Liébana (Cirac, 1942: 160-180).<sup>22</sup> Jerónimo de Liébana fue un hombre diestro en embustes, mas con fama de gran hechicero. De hecho, engañó al mismísimo Felipe IV y también a Olivares, así como a varios alcaldes, regidores, escribanos... Fue encausado en varias ocasiones e incluso condenado. Se fugó de las galeras, donde había de cumplir su pena, y continuó fácilmente con sus actividades y estafas, dando a entender a sus potenciales clientes que había cerrado un pacto con el demonio. Así queda perfilado como un nigromante. En 1631, preso en la cárcel real, demandó la atención del alcalde mayor de Cuenca, don Juan Enríquez de Zúñiga, pues deseaba declarar un grave suceso que tenía que ver con el propio monarca. A raíz de sus confesiones, el de Guzmán escuchó las palabras de Liébana y ordenó que quedara a cargo del alcalde, hospedado en una posada y, por tanto, liberado por el momento de la cárcel. Jerónimo narró con todo lujo de detalles que el marqués de Valenzuela, junto a don Marcos de Figueroa, Juan Bautista Quijada, el licenciado Gabriel García y Pedro Bautista, con el apoyo del doctor Guñibay, habían preparado unos hechizos, con el fin de alcanzar la privanza del rey y de conseguir que el conde-duque perdiese sus privilegios. Todo se preparó en 1627 y el poder de los actos mágicos comenzaría a surtir efecto en 1632 (Cirac, 1942: 160-170).

De los datos que nos ofrece este proceso se pueden extraer dos conclusiones. La primera es que el trato de favor que se dispensó a Jerónimo de Liébana, atendido por el propio valido y acompañado por el alcalde mayor hasta Málaga en busca del cofrecillo que albergaba los supuestos hechizos (nunca hallados), relaciona nuevamente al privado con un individuo que fue juzgado por delitos de raigambre mágica,<sup>23</sup> aunque finalmente se determinara que se trataba de un em-

---

en la oscuridad o se agazapan en las profundidades de la vida social, listos para manifestarse en momentos de crisis. O entran en juego cuando se producen fallecimientos extraños o epidemias que provocan miedo y pánico». (2008: 16). A Olivares se le atribuía, tal y como queda reflejado en el memorial *Delitos y hechicerías que se imputan al Conde Duque de Olivares, Valido del Rey Felipe Quarto*, la muerte del archiduque Carlos, de don Baltasar de Zúñiga, el conde de Villamediana, el duque de Feria, el conde de Lemos, etc.

22. También se detiene en este caso Tausiet, 2007: 59-62.

23. Hay que especificar que, como afirma Marañón, una vez Olivares repara en que Liébana no es más que un embaucador, pierde su visceral miedo a los supuestos hechizos y lo envía nuevamente a prisión. De ahí podemos extraer que el valido temía las prácticas mágicas; estas en cuestión intentaban derrocarlo. De ahí que intentara conducir con tiento a Liébana, con el fin de recibir su ayuda, en forma de valiosa información, para poder hallar los hechizos y contrarrestar su influencia.

baucador.<sup>24</sup> La segunda tiene que ver con la idea de que incluso el propio Olivares se perfila como víctima de hechicerías. Su arte para manipular al soberano, su responsabilidad con respecto a los desastres que se produjeron durante el tiempo que se mantuvo en el poder y el deslumbramiento que su cargo podía producir en otras personas, se conjugaban y servían de base para conspiraciones como las mencionadas por Liébana.

Del duque de Híjar nos cuenta Caro Baroja (1992: 103) que fue un hombre frustrado por el poco favor recibido de parte del monarca. Así que, tras los sucesos de Portugal y una vez caído Olivares, pensó que podría por fin hallar su oportunidad y llevó a cabo ante el rey una nueva acusación hechiceril contra el conde-duque. Según el duque de Híjar, Olivares intentaba encantar al rey por medio de una vulgar hechicera, a la cual se apresó pero se dejó en libertad poco tiempo después. Por otra parte, el propio duque recurría a adivinos y astrólogos. Trabajó, igualmente, amistad con el intrigante padre Pedro González Galindo, que contribuyó a su complot, y él, por su parte, intentaba reforzar sus posibilidades políticas (aspiraba a ser el sucesor del privado) recurriendo a la nigromancia y a las profecías, mas nada dio el resultado esperado. Podría definirse a Híjar como un conspirador cuyos argumentos giraron, en gran medida, en torno a la magia. Por otra parte, no olvidemos que él mismo recurrió a estas prácticas para lograr el favor del mandatario, por lo que se le podría tachar de conspirador mágico en todas sus facetas. Su ambición, sus deseos de llegar a ser el válido del rey, propiciaron una actuación desesperada, que encontró su apoyo en la hechicería (Ezquerria, 1934: 116, 121-123).<sup>25</sup>

Vemos, por tanto, que la magia está estrechamente vinculada a la vida palaciega y política, bien por el deseo del regente de rodearse de astrólogos, alquimistas y nigromantes, como fue el caso de Federico II o Felipe II; bien por el supuesto uso de hechizos por parte de los privados, con el fin de dominar la voluntad del monarca; o bien, y en relación con la anterior premisa, como arma arrojada dentro de la compleja red de relaciones socio-políticas, y como acusación también por parte del pueblo, sufridor de las consecuencias de los actos de los gobernantes, en forma de rumores o habladurías.<sup>26</sup>

Por último, querríamos mencionar a otra personalidad de envergadura en esta línea que estamos trazando. Se trata de don Juan de Espina, quien, como se

24. El fiscal, de hecho, pidió que se declarase: «hechicero, encantador, invocador y adorador de los demonios y de los planetas, que es lo mismo, y que tiene pacto explícito o implícito con ellos, relapso en los dichos delitos después de haberlos dos veces abjurado *de vehementi*, falsario, protervo y incorregible» (Cirac, 1942: 178).

25. Ezquerria aclara, con respecto al duque de Híjar: «El duque [...], con una conducta poco honrosa, se alimentaba de ilusiones, fundadas en algo tan sólido como los desvaríos de un loco y la eficacia de la superstición; haciendo ello poco favor a quien había sabido emplear las vías torcidas de la política, pero de una manera muy humana» (1934: 208).

26. Marañón, con respecto a las acusaciones de carácter supersticioso, comenta: «este punto de los errores de la fe es proyectil preferido de los españoles de todos los tiempos para lanzarlos a la cabeza de sus enemigos» (1992: 244).

testimonia en la *Relación de la fiesta que hizo D. Juan de Espina, Domingo en la noche, último día de febrero. Año 1627*, divertía a sus invitados con trucos o, según algunos, con actos encuadrables en el ámbito de la magia blanca. Este singular individuo se hallaba cerca del conde-duque a través de su confesor, el padre Salazar, y de su ayudante de cámara, don Melchor de Vera. De él se habló mucho por aquellos años y la fama de Espina se deja entrever en textos como *En Madrid y en una casa* (1635) de Tirso de Molina, pues, al referirse a una casa encantada, uno de los personajes no puede menos que aludir a don Juan. Y es que este singular hombre, entre otras cosas, poseía en su hogar multitud de curiosidades que causaban en los visitantes una constante sensación de prodigio (Caro Baroja, 1992: 430-432).

Durante su vida, don Juan de Espina motivó, con sus actuaciones y las habladurías que se derivaron de ellas, una leyenda que lo vinculaba a las artes ocultas. Fue sobre todo tras su muerte cuando se comenzó a forjar la imagen que ha llegado hasta nosotros y que tan bien refleja José de Cañizares en las dos piezas dramáticas sobre este personaje. Don Juan pasa a la posteridad gracias, en gran parte, al citado dramaturgo, y lo hace como mágico; eso sí, deudor de la magia blanca y, por tanto, no como nigromante.

Con Espina cerramos este apartado, no sin antes aclarar que la relación entre el supuesto mago y el conde-duque es una piedra más en ese vasto edificio que se construye en torno al de Guzmán y que lo perfila como un aficionado a la magia. Ahora solo nos queda abordar cómo se literaturiza la faceta hechicera del valido, pues posee todos los ingredientes necesarios para que pueda quedar consolidado como un nigromante.

## Recreaciones textuales de la magia política durante el reinado de Felipe IV

Los textos en que nos detendremos a lo largo de este apartado serán de muy distinta raigambre y no albergarán al mago como personaje literario en sentido estricto, en el periodo que abarca desde 1621 hasta 1665, sino que perfilarán al propio conde-duque de Olivares como un mágico o bien un asiduo a codearse con hechiceros.

El primer documento que citaremos es, siguiendo un orden cronológico, *La cueva de Meliso, mago*, composición atribuida a Quevedo, de 1640. En dicho texto se literaturiza a este político aficionado a la magia, pues Olivares, que aparece como personaje del texto, topa con la cueva del mago Meliso, cuya relación con el diablo se hace patente desde un primer momento: «Demonio me parece en forma de hombre» (544). Pronto el valido reconoce al mágico:

Meliso, gran maestro,  
de toda ciencia mágica el más diestro  
que vieron las edades.  
Oráculo mayor de las verdades,  
perdón, señor, te pido,  
y a tu albedrío en todo estoy rendido (*Cueva de Meliso*, 1640: 544).

Pronto comienza el vaticinio de este nigromante, que anuncia el futuro que le espera a Olivares. En esto se detiene la casi totalidad del poema,<sup>27</sup> que realiza así un repaso de todos los sucesos que tendrían lugar durante el valimiento de la figura que nos ocupa, pero tales acontecimientos se ofrecen al lector como algo que está por venir y, dado que Meliso augura un futuro prometedor al conde-duque (de modo satírico), se presentan como grandes hitos en la vida de don Gaspar. De este modo, aparece una crítica velada aunque lo suficientemente evidente, a la luz de cómo había transcurrido realmente el período al que se hace referencia.

De esta obra nos interesan, sobre todo, las alusiones que podemos hallar a la filiación mágico-diabólica del de Guzmán. Afirma Meliso:

Y no temas al diablo,  
 que es tu amigo, y en nombre de él te hablo.  
 Conde-Duque te llama,  
 título que ha de darte eterna fama.  
 [...]
 Pero porque podrías  
 mudarte, te valdrás de [la] magia,  
 [que es] el único medio  
 que asegura totalmente el remedio.  
 La sabia Leonorcilla  
 podrá satisfacerte a maravilla  
 con el más raro hechizo  
 que en tiempo alguno creo que se hizo,  
 para que el Rey se entregue  
 todo a ti, y todo á los demás se niegue,  
 con tan servil paciencia  
 que se precie de estar á tu obediencia.  
 Listones y un pañuelo  
 hechizarás, que quiten tu recelo (*Cueva de Meliso*, 1640: 545).

Una vez situado con ayuda de la magia, según el papel que ahora centra nuestra atención, Olivares se verá obligado a cometer algún que otro asesinato, por ejemplo el del archiduque Carlos, y se verá envuelto en los sucesos de San Plácido. Muchas son las acusaciones que se vierten contra el valido por medio de esta composición poética dialogada, cuyo pilar central es el vaticinio del mago Meliso. No profundizaremos en todos los actos que se le achacan, por falta de espacio. Sí interesa, sin embargo, resaltar que este texto esboza al conde-duque como prácticamente un nigromante, aunque lo que más se resalta es su costumbre de rodearse de mágicos y de acudir a hechiceros en busca de remedios para

27. Esto parece una parodia de la célebre escena del sabio Fitón en la *Araucana*, profetizando el futuro de España ante Ercilla.

tener al rey bajo su control. Se aclara poco sobre su relación con la nigromancia, y solamente se incide en sus devaneos con estas artes en su juventud, pero ese primer acercamiento al arquetipo del nigromante por antonomasia no se completa. Veamos cómo terminan de perfilar a este político con ribetes hechiceriles otros documentos a los que hemos tenido acceso.

*Delitos y hechicerías que se imputan a el Conde Duque de Olivares, Valido del Rey Felipe Quarto*<sup>28</sup> vio la luz el 8 de febrero de 1643, dieciséis días después de la caída del privado. Hemos escogido estas páginas porque no intentan presentar una semblanza objetiva del conde-duque, sino que sirven, y muy bien, a la ficcionalización de esta figura; contribuyen, por tanto, a la creación de la leyenda mágica en torno a Olivares: «[...] siendo Mozo en Sevilla tuvo mucha comunicación con hechiceros, y lo mismo en Salamanca (quando en 1601 lo embió su padre a estudiar)» (Caro Baroja, 1992: 107). Se conecta así al conde-duque con aquellas ciudades en las que tradicionalmente se estudiaba magia; muy famosa en este sentido era Salamanca, donde se hallaba la conocida cueva en la que, supuestamente, el diablo enseñaba estas artes a los discípulos aptos para ello.<sup>29</sup> De este modo, el privado pudo haberse formado en la nigromancia mientras se hallaba en estas ciudades. Por otra parte, se puntualiza:

Después han sido ordinarias las demás comunicaciones, y en particular la tuvo con Leonorcilla, a quien prendió Don Miguel de Cárdenas, Alcalde de Corte el año de 1625 en Madrid y la dio tormento en que confesó algunos hechizos contra el Rey, y por orden de Dn. Gaspar hechizó unos listones de los zapatos y un lienzo de narices (1992: 107).

Queda así probado que circulaban unos rumores, que se tenían por bien ciertos, acerca tanto de la formación mágica del propio Olivares como de su relación con hechiceras y otras personas vinculadas a esta clase de prácticas poco ortodoxas.<sup>30</sup> Se le acusa, igualmente, de haber puesto al servicio de la reina a

**28.** Ms. 11052 (fols. 101r.-105r.) de la BNE; seguimos la reproducción de Caro Baroja (1992: 107-110).

**29.** Véase, en referencia a las cuevas, Lima (2014).

**30.** Marañón (1992: 248-249) es consciente de todo lo que de «literario» o «legendario» puede haber en los informes o relaciones como los que aquí estamos mencionando. No obstante, tampoco descarta que existiera una base real, sobre todo en relación a sus tratos con hechiceras, por ejemplo. Y puntualiza: «No es imposible que el Conde-Duque creyese en la eficacia de los hechizos para conservar su poder, porque entonces todo el mundo creía en ellos. La literatura sobre filtros y sortilegios para influir en el amor de los demás es interminable. De otros grandes señores de la época, como el Duque de Híjar y el Marqués de Valenzuela [...] se sabe que utilizaron estos medios con el intento de captar la regia privanza; la misma acusación se hizo a Rodrigo Calderón. Aun en el alma de los hombres superiores, junto a la clara estancia de las grandes creencias, rincones oscuros, restos del alma ancestral, en que anidan impensadas credulidades en el rito mágico y el azar; y es muy frecuente que ese hombre superior, que sabe bien que su destino depende de Dios y de su propia eficacia y de nada más, guarde un respeto subconsciente, como 'por si acaso', a cualquiera de las más necias supersticiones».

Andrés de León, un clérigo menor, hechicero (sería más correcto usar el término nigromante, por la calidad de varón y versado que podría tener tal individuo), el cual se dibuja como medianero que proporcionaba remedios de tipo amoroso. Se le atribuye el hecho de haber incluido a más magos entre las paredes de palacio, al servicio de personas principales. Del mismo modo y en una línea similar, se le imputa:

También tuvo comunicación con otra Hechicera natural de San Martín de Valde-Yglesias a quien llamaba frecuentemente a Palacio, y la regalaba, lo qual es público en el lugar de San Martín. Quiso hacer amistad con Dn. Miguel Cervellón, el qual era público tenía pacto con el Demonio, y quiso le enseñase todo lo que en esto había, y Dn Miguel no quiso, por lo qual le hizo prender y maltratar y al fin se le huió de la Cárcel; y es pública voz y fama que a quantos estaban en la corte de esta calidad procuraba comunicarlos (1992: 108).

No se obvia tampoco en este documento la participación del de Guzmán en los sucesos del convento de San Plácido, en el cual tuvieron lugar varias supuestas posesiones diabólicas entre las monjas. Pero el autor de este opúsculo va más allá, incluso, cuando afirma: «Para defender a las Monjas, procuró que Theólogos diesen por probable el que era lícito hablar con el Demonio, y por su respeto lo leyó en una lección de oposición en Toledo el Doctor Luis García Rodríguez, Capellán de la Encarnación» (1992: 110).

En el *Informe que hizo don Miguel de Cárdenas, alcalde de casa y corte al Cardenal Frejo, presidente de Castilla, sobre los hechizos que se decía daba el Conde-Duque de Olivares al Rey don Felipe IV*, también de 1643, el interesado hace constar que Juan de Acevedo «entró diciendo: que era sobre unos hechizos, que el Conde de Olivares daba a S. M. para estar en su privanza» (27). Llama la atención, sin embargo, y sobre todo después de lo visto hasta el momento acerca del valido de Felipe IV y de su fama en relación a las artes mágicas, que el resto del informe gire en torno a dos hechiceras, Leonor y María Álvarez. Parece ser que la autora de los hechizos que se daban al monarca era esta última, aunque Leonor actuaba como mediadora entre la factora y el conde-duque. También catalogada como hechicera, intenta convencer a otras dos pobres mujeres, las esposas del coletero y el escribano, de que den remedios mágicos a sus maridos para que las quisiesen bien. Ellas se negaban porque temían que dichos preparados contuvieran alguna sustancia inicua para sus amados que los pudiera conducir a la locura, la enfermedad o la muerte.<sup>31</sup> En ese momento de indecisión, precisamente, Leonor asegura a las dos amigas que ningún peligro correrían sus esposos, puesto que los hechizos serían similares a los que Olivares proporcionaba al rey, a quien nunca habían causado daño alguno.

31. Recordemos, en ese sentido, a Tomás Rodaja, de *El licenciado Vidriera*, de Cervantes, quien, tras tomar unos hechizos ocultos en unos membrillos, enloquece y a partir de ese momento creará estar fabricado de vidrio.

Estas confesiones son las que disparan las alarmas de un caso que, tan pronto como se pone en conocimiento del presidente don Francisco Contreras, cae prácticamente en el olvido y jamás se resuelve.<sup>32</sup> Eso sí, pasa a la posteridad y conforma la faceta de Olivares como asiduo a los remedios hechiceriles como parte de su plan político, ya que los utiliza para controlar la voluntad del monarca, quien, bajo el influjo de tales confecciones, siempre respaldará las actuaciones de su privado.

No obstante, merece la pena resaltar que en estos hechizos supuestamente administrados por el conde-duque a Felipe IV, el de Guzmán se acompañaba de un par de mujeres. Como buen proyecto de nigromante, formado para tal efecto en la ciudad de Salamanca, el conde-duque tendría que ser el único oficiante en las ceremonias mágicas con fines políticos y si, además, como reza su leyenda, portaba un diablo familiar en la muleta, ¿para qué necesitaba de la ayuda de dos vulgares hechiceras, al estilo celestinesco? Leonor y, sobre todo, María Álvarez preparaban los hechizos solicitados por Olivares. De manera que el mago que nos narra la historia ocupaba en verdad un segundo plano, y este hecho también le absuelve de elaborar con sus propias manos tales sortilegios o de pronunciar, con sus propios labios, los conjuros pertinentes. Aun así, será él quien se lleve todo el mérito; los rumores y los textos literarios preexistentes sobre el valido completarán la leyenda.

En la misma línea funcionan las *Décimas contra el Conde Duque, y el Diablo, que dicen trae en la muleta, salieron por febrero del año 1643*. Precisamente, el verso que aparece a modo de estribillo es, tras lanzar alguna pulla contra Olivares, «dígallo el Diablo de la muleta». Sin embargo, interesan sobre todo ciertas estrofas que reproducimos a continuación:<sup>33</sup>

Era su gracia sin par  
tal, que a su Rey hechizaba,  
y la voluntad robaba,  
que lo de más no es robar,  
mas si por mago Gaspar  
Rey pretendió ser también,  
sin saber más de Belén,  
que yo sé de la Goleta,  
dígallo el Diablo de la muleta.  
Si hechizaba por tablilla,  
dígallo Andrés de León,  
hable el buen Inf. Cerbellón,  
o en el potro Leonorilla,  
pero si será pastilla,  
porque huele al alcorán

32. Véase *Historia de la caída del Conde-Duque de Olivares* 19-38.

33. Modernizamos la ortografía de este pasaje.

familiares lo dirán  
 y la infernal Cazoleta,  
 dígalo el Diablo de la muleta.  
 Si con el Diablo hizo pacto  
 en San Plácido, sí que  
 también con la Carne fue  
 dígalo tanto contacto,  
 tanto diabólico acto  
 para auto de Inquisición,  
 hable incesado el Cabrón  
 mal preñada la vegeta,  
 dígalo el diablo de la muleta.<sup>34</sup>

Estas décimas, como se puede observar, no tienen desperdicio. No solo se reafirman las acusaciones y los rumores que afloran una y otra vez en los documentos que ya hemos analizado anteriormente, sino que se menciona explícitamente el pacto diabólico e incluso aparece una mención al cabrón de las brujas. Esa es la novedad que aportan los citados versos, pero, aun así, no se detecta en ellos ninguna afirmación tajante acerca del trato demoníaco del privado y mucho menos una adscripción abierta a la secta brujeril. Eso sí, esos velados matices acerca de la figura del conde-duque resultan relevantes para terminar de perfilar su identidad mágica, que, indudablemente, posee un marcado carácter literario. Sus únicas bases reales se materializan en las referencias a Andrés de León o Leonorilla. Y cierto es que el vulgo creía que su muleta albergaba un diablo familiar, lo cual apunta a la nigromancia.

Este tipo de información es la que faltaba, en el siglo XVII, para terminar de completar el retrato del que podría haber sido un nigromante de manual. Al conde-duque se le había atribuido ya una formación mágica en su juventud, concretamente en Salamanca; se le había relacionado con hechiceros y, sobre todo, hechiceras de la peor calaña, que habían participado, con él como mente instigadora, en la confección de preparados mágicos para mantener nublada la mente del soberano. Asimismo, se había visto involucrado en una conspiración con una importante base hechiceril, que sería desenmascarada, como ya hemos visto, por Jerónimo de Liébana y que afectaba directamente al valido (recorremos que Olivares fue engañado por Liébana, quien le hizo creer que existían unos hechizos que afectaban tanto al monarca como al propio privado). Finalmente, había tomado parte en los sucesos que tuvieron lugar en el Monasterio de San Plácido.<sup>35</sup>

Asignarle una muleta avivada por un demonio era como cerrar el círculo. Gran parte de la leyenda que rodeaba al conde-duque se sustentaba en la creen-

34. Manuscrito 9954, BNE, fols. 41-42.

35. En relación con las posesas de San Plácido, véase Gil González (2011: 189-193).

cia de que este tenía a su servicio un diablo familiar, como sucedía habitualmente con los nigromantes. En concreto, se suponía que esta entidad se hallaba oculta en la muleta que portaba a causa de sus afecciones de gota. Así lo atestigua otro documento manuscrito, titulado *La muleta del Conde Duque de Olivares*, probablemente de 1645,<sup>36</sup> escrito por alguien que se hace llamar «Conocimiento de la verdad».<sup>37</sup> La primera manifestación sobrenatural que realiza la muleta se describe de la siguiente manera:<sup>38</sup>

Una siesta de Julio, a pocos días de la partida de Su Majestad Cathólica a Aragón, estava a la puerta de la Señora Condesa de Olivares una dueña, de cuya condición ni se sabe ni se dize, mas sino que [...] se llama Quiñones. Eran las dos del día, con que estava el quarto harto más quieto que a las dos de la noche. La buena señora estava en todo silencio, quando de repente vide que desatándose de un rincón una muletilla, antigua prenda del señor Conde Duque, iba corriendo por el quarto por su pie y sin llevar le nadie y en su seguimiento un hombre en medalla, de estatura [de] Bonamí Barbadillo y con ademanos de Ministro.

El asombro de la buena señora fue qual no se creerá y admirada, más de la figura del hombrecillo, que de ver correr la muleta, alzó la voz y dixo: Ay señores!, el conde de Monterey se ha buuelto a Madrid!

A este tiempo, siguiendo a la muletilla, que se procuraba excusar por una ventana, dio la vuelta el Barbadillo, de sala, y descubrió en la ropa, un cuello como de garnacha.

No es el Conde, dixo entonzes desmayada la dueña hasta los quiñones mismos: no es el Conde de Monterey, sino el alma de D. Pedro de Vibanco, que buelbe a penar en estos quartos.

Estas dudas cessaron con otro mayor asombro: porque atascada ya la muleta cansada de correr, comenzó a dezir: Qué me quieres Duende de -----,<sup>39</sup> chupadora de los secretos del mundo, perdiguero de consejos y gobierno, Embaxador de Venezia! Qué me quieres! (*La muleta del Conde Duque de Olivares* 106v-107r).

En efecto, el embajador de Venecia es quien persigue a la muleta, pues desea mantener una conversación con ella.<sup>40</sup> La presencia de tal político es la que sirve como resorte para que la muleta (el diablo familiar en realidad) despierte de su letargo y se mueva por su propio pie. Esta circunstancia hace malinterpretar todos los hechos a la dueña, que termina desmayándose y pensando que se

**36.** El manuscrito simplemente presenta, en su fechación, 164 y queda en blanco para el último dígito.

**37.** Este texto se halla recogido en *Fragmentos históricos de la Monarquía de España. Sucesos en la privanza del Conde Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán*, MS. 23001 de la Biblioteca Nacional, fols. 106-118.

**38.** Modernizamos la acentuación.

**39.** Debido al emborronamiento del manuscrito, no se puede leer este término.

**40.** En concreto, el embajador y la muleta, más adelante, dialogan acerca de la naturaleza y causa de la salida del valido de palacio y de su retiro.

encuentra ante un alma en pena. Se apunta, por tanto, hacia lo preternatural y se corroboran todos los rumores que circulaban con respecto al conde-duque. Este escrito constituye una sátira política que, sin duda, se hace eco de la fama nigromántica de Olivares.<sup>41</sup>

Por último, veremos una prueba bastante posterior que atestigua la visión que imperaba sobre el conde-duque y que pasaría a la posteridad. Se trata de la *Carta sobre los hechizos que el conde de Olivares dió al Rey Felipe IV*, escrita por Z. J. Casaval, dirigida al Director de la *Revista de España*, editada en Madrid, en 1868. El autor de esta misiva comienza aludiendo al caso de las hechicerías del valido como el más memorable de nuestra historia porque repercutió directamente en la «salud» de un país entero. Asimismo, quien suscribe las líneas se reconoce profundo creyente en lo tocante a asuntos mágicos y demoníacos, hecho en el que parece coincidir con el receptor de la epístola: la magia posee origen diabólico, tal y como viene avalado por Pico de la Mirándola y por el padre Feijoo, y sus consecuencias siempre resultan funestas. Pronto se menciona la conjunción hechicería-política: «[...] algunos espíritus, menos sensibles a los encantos femeninos que a los goces tempestuosos de la ambición, se dedicaran con su empeño a enredar en sus maleficios a los Príncipes y Reyes» (*Carta sobre los hechizos...* 92).<sup>42</sup> Y proporciona el ejemplo de don Álvaro de Luna, que también (supuestamente) usó maleficios en relación con don Juan II.

Casaval atribuye la decadencia de España a los hechizos de Olivares (*Carta sobre los hechizos...* 92-93) y sigue casi punto por punto el informe de don Miguel de Cárdenas.<sup>43</sup> Esa información ofrecida en la carta y extraída en gran medida del mencionado documento se detiene básicamente en la asidua comunicación que el de Guzmán había establecido en Sevilla y Salamanca con mágicos y mágicas de diferente naturaleza, ya desde su más tierna juventud. Resulta destacable en este texto el comentario del autor que se lee hacia el final:

Lo que no me explico es, cómo habiendo mediado todo esto, y teniendo enemigos tan considerables dentro del mismo palacio, el Conde de Olivares, no se trató de arrancar el maleficio, o mejor dicho, hechizo, de la persona que se suponía posesa, y no empleó, siquiera como preservativo, algún exorcismo, o por lo menos, un simple conjuro, mandando salir al diablo; con lo cual creo yo que se hubiera puesto remedio a tantos males, y no hubiésemos perdido el Portugal, ni hubiera ensangrentado el suelo de España el levantamiento de los catalanes contra su Rey y señor natural (*Carta sobre los hechizos...* 97).

41. Esta creencia se descubre en que «en 1648 se acusó a Fr. Valeriano de Figueroa por haberse alabado de llevar un familiar en una muletilla del conde-duque, con la cual se allanaban todas las dificultades» (Cirac, 1942: 183-184).

42. Modernizamos la acentuación.

43. Casaval, al igual que Martín Hume, refleja una visión de la figura y la política de Olivares ya superada, como bien expone Elliot (2012).

Muchos años después del mandato de este privado sigue imperando, como vemos, su fama de *maleficus*, pues no solo se achaca a la mediación mágica y, por tanto, demoníaca, el dominio de la voluntad de Felipe IV, sino que también se le atribuyen acontecimientos histórico-políticos como la pérdida de Portugal y el levantamiento de los catalanes.

### El nigromante político: de la literatura a la vida y de la vida a la literatura

Es necesario señalar, como breve introducción panorámica a los principales personajes mágicos de la tradición y letras hispánicas, que la hechicera celestinesca y la hechicera étnica ya estaban plenamente consolidadas como personajes literarios al inicio del reinado de Felipe IV. Por su parte, el de la hechicera mediterránea acabaría de asentarse por esa misma época (Lara Alberola, 2010) al aparecer, entre otros, *El vellocino de oro* y *La Circe*, de Lope de Vega; *El mayor encanto amor*, *Los tres mayores prodigios* y *El jardín de Falerina*, de Calderón de la Barca; *Amazonas en las Indias*, de Tirso de Molina; o el *Criticón*, de Gracián. De la bruja como personaje literario poco puede decirse, pues fue bien conocido en la época pero apenas despuntó en los textos de ficción,<sup>44</sup> mientras que, por el contrario, la maga quedó plenamente perfilada como personaje típico de libros de caballerías y novelas pastoriles. Por su parte, el nigromante había comenzado a despuntar ya en las letras medievales, dando cuenta de ello Don Juan Manuel al mostrar las distintas manifestaciones de este tipo mágico en *El conde Lucanor*: se trata del gran mago, un sabio rodeado de misterio que ejerce sus prácticas en las oquedades de Toledo o Salamanca. También aparecen en el libro de don Juan Manuel el farsante, ese alquimista que finge conocimientos que no posee en realidad y que estafa al mismísimo rey, y, finalmente, el pactante diabólico, que recibe una valiosa lección por haber confiado en las fuerzas equivocadas.<sup>45</sup>

En la tradición y cultura españolas, el nigromante confluye con la figura del embaucador por influencia de Ariosto y su Iachelino. En el siglo XVI, los magos que simplemente ejercen un oficio para sobrevivir y que solo aparentan sus capacidades abundan en obras como *La maraña* o *Comedia* de Sepúlveda<sup>46</sup> y la *Comedia Cornelia* de Timoneda. En otros casos, algunos de estos varones, aunque eficientes en sus artes mágicas, serán constante objeto de burla por su habla plagada de latinajos, como sucede en la *Comedia Tholomea* de Alonso de la Vega y la *Comedia Armelina* de Lope de Rueda, mientras que otros correrán mejor suerte y no sufrirán burla alguna, como los presentes en la *Farsa Paliana* de Timoneda o *El príncipe tirano* de Juan de la Cueva, donde el personaje se aborda de modo positivo (auxilia a los protagonistas); no ocurre así en la *Comedia del viejo enamorado*, también de

44. Véase al respecto Lara Alberola (2012 y 2015, en prensa).

45. Véase Lara Alberola (2014).

46. Véase Alonso (2009).

Juan de la Cueva (pues se presenta el nigromante como una figura negativa, ya que sirve a una persona con propósitos ilícitos). Por último, llegamos al nigromante por excelencia, el pactante diabólico, que primará en el xvii.

En 1612 apareció *El esclavo del demonio* de Mira de Amescua y asentó las bases de esta ramificación del nigromante. Por las mismas fechas, vería también la luz *Quien en mal anda en mal acaba* de Juan Ruiz de Alarcón.<sup>47</sup> Ya cuando Felipe IV ocupaba el trono, en 1629, se estrenó *La gran columna fogosa* de Lope de Vega; y en 1637, *El mágico prodigioso* de Calderón de la Barca.<sup>48</sup> Esta última pieza representó un gran hito y terminó de consolidar al varón pactante con ínfulas de poder que se decidía a vender su alma a Satanás; arquetipo que bebía de san Cipriano de Antioquía y Teófilo, y que en el siglo xvi se había concretado también en una de las primeras versiones de *Fausto* que ya circulaba. Se da así un paso más en la conformación del nigromante, que poseerá varios rostros, varias facetas que se concretarán en cada texto, pero también en cada rumor y en cada acusación, ya fuera de los libros. De esta manera se interrelacionaban vida y literatura, ficción y realidad.

Este mito del nigromante (Butler prefiere el mito del mago) se perpetúa gracias a la fama que ciertas personalidades, a caballo entre lo legendario y lo histórico, adquirieron en relación con las artes ocultas. Caro Baroja nos explica que esa fama, en muchas ocasiones, es infundada, pues los escritores convierten en personaje mágico a un hombre que no lo fue (1992: 222). Y añade: «la ‘carne y hueso’ a veces no interesan tanto a los escritores dramáticos y de otro tipo (incluso los novelistas) como las opiniones públicas y vulgares. Resulta así que, con harta frecuencia, el escritor da una imagen alterada del personaje mágico» (221-222). Esta afirmación resulta de mucho interés, pues es precisamente lo que sucede con el conde-duque, salvando las distancias con Ramón Llull, Arnaldo de Vilanova, Enrique de Villena, Álvaro de Luna o el papa Silvestre. Olivares experimenta el citado proceso y se ve immortalizado en diversos textos como un proyecto de nigromante, ya que la atribución de una muleta que encierra un demonio hace que le cuadre tal nomenclatura. La mayor parte de la documentación de que disponemos no es literaria, exceptuando *La Cueva de Meliso*, que aun así tiene mucho más de libelo satírico que de poema lírico.

Hay una serie de documentos, por otra parte, analizados más arriba, que recogen rumores y acusaciones sin probar que se tomaban por ciertos y fueron completando por su parte la aureola de nigromante en la leyenda de este político: los *Delitos y hechicerías que se imputan a el Conde Duque de Olivares, Valido*

47. Según Castro Leal entre 1601-1603 y según Fernández Guerra en 1616-1617.

48. No realizaremos un repaso de todos los textos en los que comparecieron nigromantes, del tipo que sean, pues no es el propósito de este trabajo ofrecer un panorama literario completo del nigromante. Para conocer los textos que recrean esta clase de mágicos, véase Fernández Rodríguez (2007) y Lima (2010).

*del Rey Felipe Quarto; el Informe que hizo don Miguel de Cárdenas, alcalde de casa y corte al Cardenal Frejo, presidente de Castilla, sobre los hechizos que se decía daba el Conde-Duque de Olivares al Rey don Felipe IV; las Décimas contra el Conde Duque, y el Diablo, que dizen trae en la muleta, salieron por febrero del año 1643; La muleta del Conde Duque de Olivares y Carta sobre los hechizos que el conde de Olivares dió al Rey Felipe IV.*

El conde-duque de Olivares representó, sin duda, el uso de la magia en política por antonomasia, y pese a que al referirnos a él empleamos en muchas ocasiones el término «nigromante», el verdadero válido se quedó a medio camino entre el simple aficionado a consultar hechiceros/as y el mago que posee un demonio familiar. Su faceta nigromántica no se explota en la literatura y el mágico político no termina de consolidarse. No se fantasea con el pacto diabólico, las invocaciones, los rimbombantes conjuros, ni la aplicación al estudio de las artes mágicas. A pesar de que su educación en Salamanca se vincula directamente también con el aprendizaje de estas prácticas y a pesar de que el familiar que supuestamente lleva encerrado en su muleta remite a una tradición puramente nigromántica, del de Guzmán solo obtenemos (tanto en textos literarios como no literarios) retazos que construyen a un individuo que solo manifiesta interés por lo preternatural. Y se hace hincapié, ante todo, en los hechizos que proporcionaba al monarca, que sabemos que no los preparaba él, sino un par de hechiceras de corte más bien celestinesco.

El conde-duque era el candidato perfecto a convertirse en el sucesor literario de Enrique de Villena. Quizás tildarlo de pactante de un modo tan explícito hubiera supuesto un problema para sus oponentes. Por ello, su figura legendaria queda un tanto incompleta y desleída, a nuestro juicio, pues no se opera el paso que hubiera dado como resultado un nuevo Fausto a la española, en la línea del don Gil de *El esclavo del demonio* o el Cipriano de *El mágico prodigioso*.

No obstante, es necesario resaltar que, aunque el perfil mágico del válido no termina de esbozarse en la documentación a la que hemos tenido acceso, no es menos cierto que quedaba un amplio espacio para la imaginación popular. Resulta bastante improbable que un individuo que se ha inmortalizado históricamente como un aficionado a la hechicería, con más o menos reservas por parte de los estudiosos que se han centrado en su persona, no se erigiera en los mentideros de la corte en un auténtico nigromante (con contrato diabólico firmado, rodeado del idiosincrásico cerco e invocador de demonios), con el fin de conseguir sus sueños de poder. Un mágico que recibiría su merecido y se vería, de alguna manera, abandonado por el familiar que portaba en su muleta en el momento de su caída. No olvidemos que, en un periodo como el que estamos estudiando, dicho derrocamiento también pudo explicarse por causas que escapaban a lo natural.

En el siglo XVIII sigue consolidándose literariamente el personaje del conde-duque con las particularidades que hemos ido repasando. Uno de los textos más representativos es, sin duda, *Don Juan de Espina en su patria*, de José de Cañizares, pieza estrenada en 1714 e impresa en 1730. El personaje de don Juan de

Espina resulta muy llamativo. Es contemporáneo del conde-duque y de él nos aporta varios detalles Julio Caro Baroja (1992: 430-432).

En la pieza de Cañizares, desde un principio, Diego y Antonio hablan sobre el personaje principal como de alguien que solo en última instancia recurriría a las artes mágicas. De hecho, su fama de gran mago procede del arte que posee para obrar prodigios con el fin de entretener a sus amigos. Todo son trucos. Aniceto, sin embargo, se refiere a él como a un embustero muy diestro en dar esquinazo a quien pretende cobrarle el alquiler. Cuando comparece don Juan, vemos que más parece un pilluelo que otra cosa, pero tiene como mecenas al mismísimo duque de Olivares y, de hecho, se dirige a palacio para entrevistarse con él. No faltan personajes que tienen a don Juan por mago, con amistad diabólica. También Cachete, el gracioso, sirviente de don Juan, hace referencia a su amo como a un mágico que puede grandes proezas. Algunos aludirán constantemente, al referirse a su persona, al pacto demoníaco, pero la respuesta de don Juan es tajante: «En la magia natural / caben mayores milagros» (*Don Juan de Espina...* I:8). La maravilla está servida durante toda la trama y queda meridianamente claro que no nos hallamos ante un embaucador, sino ante un auténtico prestidigitador que dice conseguir todos los prodigios gracias a la magia natural. De hecho, sus servicios son requeridos para que intervenga en casos de amor, pero no con el fin de doblegar voluntades, sino de facilitar el encuentro o la unión de los amantes. Si el final es feliz es gracias a la intervención de don Juan. Pero, ¿cuál es el desenlace para la propia figura central de esta pieza?

En la tercera Jornada, don Juan ha sido reclamado por el propio rey, ante lo cual exclama:

El Rey me embia a llamar  
y aunque me haya resistido  
a su Privado, a mi Dueño  
no puedo, que es sacrificio  
inescusable a Deidad  
que tiene el sumo dominio» (III: 25).

Espina se entrevista primero con Olivares, quien explica a don Juan el motivo del aviso que ha recibido, pues el rey ha tenido noticia de sus habilidades gracias al conde-duque, al que vemos que le llaman la atención todos los conocimientos que remitan a las mágicas artes. Don Juan reconoce los prodigios que se le imputan, pero siempre haciendo referencia a la magia blanca como la base de tales proezas.<sup>49</sup>

Rey. Hame dicho el Conde Duque,  
que hacéis admirables cosas.

49. Modernizamos la acentuación.

Juan. Quantas en la Magia blanca  
natural, que es milagrosa,  
cabén (III: 28).

El monarca demanda una prueba de dicho poder, así que, por ejemplo, hace aparecer un león que se planta ante el mandatario. Así demuestra que, efectivamente, es capaz de obrar maravillas, mas estas burlas no agradan a Felipe IV, que se marcha disgustado.<sup>50</sup> Solo en este momento vemos flaquear a don Juan y sentir miedo ante la posible reacción del poder real. Se marcha de palacio y se centra en ayudar con la asistencia de su magia a las parejas formadas por don Diego y Laura, por un lado, y don Antonio y Serafina, por otro. Manifiesta, asimismo, su deseo de pasar a Italia, donde su habilidad es mucho más estimada. Una vez concertadas las bodas, don Juan se prepara para partir a Milán. Vemos pues en esta obra que Olivares se perfila como un político que gusta de las artes ocultas y que no duda en ponerse en contacto con personalidades como don Juan de Espina, pero su papel no va más allá de este par de inclinaciones.

En época contemporánea, Domingo Miras, en 1993, dedica una de sus piezas a la magia política e incluye a don Gaspar en una de sus obras, *El libro de Salomón*, centrada en el personaje de Jerónimo de Liébana, al que dibuja como un gran aficionado a las prácticas hechiceriles, no solo como embaucador (aunque se potenciará también esta faceta). Miras lo presenta desde el inicio como poseedor de la archiconocida *Clavicula Salomonis*, cuyos rituales Liébana no duda en ejecutar. También están presentes desde un primer momento las menciones a la privanza como un deseo de poder que podrían poseer en común todos los nigromantes y que apunta a la figura del conde-duque. Hablando acerca de un círculo y otros símbolos que está trazando, este mágico dice: «Cuando lo tenga hecho y me lo ponga encima del cuerpo por debajo de la ropa, podré ser si se me antoja el valido de todos los reyes y príncipes que quiera» (*El libro de Salomón* I: 9). Más directamente se alude a Olivares cuando leemos, en boca de Ángela: «¿Cómo piensa servirse de la magia de esa figura, haciéndose Conde-Duque, o buscando tesoros?» (I: 9) En esta ocasión, Liébana es prendido por la justicia porque es descubierto en sus hechicerías y no hay modo de justificar la presencia de todos los materiales encontrados en su alcoba. En la segunda escena, el protagonista conversa con su hermano, cura, que lo acusa de embelecós y vemos que el personaje conserva también aquí su carácter de estafador, pues se ha hecho pasar por sacerdote en múltiples ocasiones y ha afirmado que podría encontrar tesoros que nunca han aparecido, pero no se puede dudar de sus verdaderos intentos por practicar una magia auténtica de carácter culto. Eso sí, su vertiente pícara no desaparece y, cuando se ve en peligro de ir a parar a las ga-

**50.** Aquí observamos una etopeya favorable del rey, que no gusta de manifestaciones mágicas, ni siquiera en su vertiente más lúdica.

leras, declara que se han confeccionado unos hechizos para dominar a Felipe IV. De hecho, él asistió al máximo involucrado en estas prácticas, el doctor Guñibay, un mago francés que hicieron venir a España el marqués de Valenzuela, Marcos de Figueroa, Juan Bautista Quijada, el licenciado Gabriel García y Pedro Bautista. El hechizo se preparó cuatro años atrás (1627) y entraría en vigor al año siguiente del momento de la acción. En ese momento, el rey mudará sus pasiones e incluso podría enfermar. Después Liébana cuenta punto por punto cómo tuvo lugar todo el ritual en cuestión.

En la tercera escena comparece, por fin, el conde-duque, del cual se explica en la acotación que lo presenta: «semiabraza a su inseparable muletilla de la que cuenta el vulgo maravillas, y que ahora reposa a su lado, dispuesta para el servicio» (III: 28). Sin embargo, el conde-duque aquí se perfila como un político preocupado por mil razones de estado y no un nigromante aplicado al trazado de cercos y pentáculos. De hecho, Olivares se refiere a Liébana como un vulgar delincuente que solo intenta escapar de su condena a galeras distrayendo la atención, pero se queda su declaración para leerla, pues en materia de Su Majestad toda precaución es poca. Pronto llegará este caso a oídos del mismo rey, quien dialogará con su privado en los siguientes términos:

EL REY.- ¿Tan flaco soy yo de cabeza, Conde, que un brujo me tuerza el albedrío?

OLIVARES.- Vuestra voluntad, señor, está por encima de todos los brujos del mundo, pero los buenos súbditos de Vuestra Majestad temblamos de que las potencias infernales os causen alguna dolencia en el cuerpo o en el alma. Nuestra gran Monarquía es como una pirámide gigante que tiene como punta y vértice vuestra sola persona, pero que se halla invertida y de revés, de manera que toda ella descansa sobre vuestros reales hombros, y ay, de toda esa inmensa fábrica si a esos hombros los tuerce un maleficio.

EL REY.- Pero si ese tal hechizo sólo se encamina a un cambio de Ministro, más parece el peligro para vos que para mí.

OLIVARES.- ¿Peligro para mí, Señor? Descanso más bien, diría yo. (III: 34)

El rey no está dispuesto a tolerar los abusos de cuatro hechicerillos de tres al cuarto, así que propone a Olivares que busque a un mago más poderoso para poder neutralizar los encantamientos llevados a cabo. Ante la gravedad de los hechos, el conde-duque se reúne con Liébana y este emplea todas sus artes de persuasión para conseguir el favor del valido. Le hace ver que de nada le servirá en galeras y podrá asistirle mucho mejor si le deja libertad para guiar a la justicia contra quienes intentan derrocarlo. Ratifica todo lo que escribió en el memorial que el conde-duque ya había leído e insiste en la materialidad del hechizo instigado por el marqués de Valenzuela. Y parece ser que, además, ya ha encontrado el conde-duque al hechicero que pueda contrarrestar el encantamiento: el mismísimo Liébana, que queda encargado de neutralizar los efectos mágicos del maleficio. Para ello, tendrá libertad de movimientos y sus gastos serán sufragados por la monarquía. El destino de este nigromante será Málaga, donde se supone que está enterrado el cofre

que contiene los hechizos. El valido, aunque crédulo con respecto a estas artes, y más cuando parecen tenerlo a él en el punto de mira, sospecha de la sinceridad de Jerónimo, pues todo apunta a que este último solo pretende escapar de la justicia. Sin embargo, antes de desechar sus confesiones, el conde-duque se arriesga a dejarle en libertad con el fin de eliminar cualquier posibilidad hechicera real que les afecte directamente a él o a su Majestad. Por todo ello, y tal y como se refleja en esta pieza, Olivares se concibe como una personalidad muy supersticiosa y dada a rodearse de personas aficionadas a estas prácticas.

El personaje de Olivares ya no vuelve a aparecer en la obra, y el resto del texto se centra en la búsqueda, por parte de Liébana, del cofrecillo, que nunca se hallará. De este modo se demuestran los embelecos de Jerónimo, quien será finalmente juzgado y condenado a cuatrocientos azotes y prisión perpetua.

Una vez más, los textos dramáticos que optan por incluir en su elenco a Olivares lo dejan en un segundo plano, recalcando, como siempre, su inclinación a creer a pie juntillas en hechizos y maleficios, pero manteniéndolo lejos de la nigromancia. Aun así, no hay que perder de vista que, aunque apenas se disponga de muestras que permitan seguir el recorrido de la literaturización de Olivares, se dan, además, toda una serie de textos generados en torno a su figura, analizados en el apartado anterior, que se hallan más cerca de lo ficcional que de lo real. Por ello, aunque las letras posteriores, desde el siglo XVIII hasta la actualidad (exceptuando, por ejemplo, la carta de Casaval), no hayan contribuido demasiado a perpetuar la imagen nigromántica del conde-duque, en la variada documentación que sobre el privado circula a partir de 1640 sí se alude de forma explícita a esta característica, por lo que sería conveniente tener presentes estos textos (no exactamente literarios), y ponerlos en relación con obras como la de Cañizares y Domingo Miras.

## Conclusiones

En definitiva, un estudio de la magia durante el reinado de Felipe IV no puede menos que tomar como ejemplo central al personaje del conde-duque de Olivares, que hoy todavía vive a caballo entre la realidad histórica y la ficción novelesca. Es una de las figuras políticas más controvertidas de todos los tiempos, además de que se le añade una notable fama de nigromante. Este segundo aspecto procede de la dimensión legendaria que adoptó durante su valimiento, que adquirió más vuelo tras su cese como privado del monarca, cuando crecieron las habladurías, alentadas por sus detractores en la corte, que se materializaron en varios escritos: informes, cartas y composiciones satíricas que en cierto modo se podrían calificar de cuasi literarias. Tales documentos circularon ampliamente y sirvieron de testimonio de esa faceta oculta de don Gaspar de Guzmán, quien, junto a otras personalidades de la época (Liébana, Espina, el marqués de Valenzuela, el duque de Híjar...), conforma el panorama mágico cortesano y político que va de los años 1621 a 1665.

A pesar de comparecer en ciertos textos dramáticos posteriores, como *Don Juan de Espina en su patria* o el más reciente *Libro de Salomón*, desde el punto de vista documental, no se puede afirmar que el conde-duque termine de perfilarse como el nigromante que se creía llegó a ser. La verdad es que la leyenda de este valido tiene mucho de literario, ya que el arquetipo del pactante con el diablo, al estilo de Cipriano, Teófilo o Fausto, que en nuestras letras halla su máxima expresión en *El esclavo del demonio* de Mira de Amescua y *El mágico prodigioso* de Calderón de la Barca, estaba completamente consolidado durante los años del valimiento del de Guzmán. En este contexto, los rumores acerca de las actividades mágicas de Olivares pudieron conducir fácilmente a tildarlo de nigromante. No olvidemos la creencia de que este político guardaba a su demonio familiar en la muleta que le ayudaba a caminar a causa de sus achaques de gota. Solo los nigromantes podían poseer un diablo de este tipo.

¿Por qué, entonces, no queda conformado el conde-duque como tal? Probablemente, porque faltaba un elemento imprescindible para que se cubriera el vacío que hay desde el mero aficionado al trato con hechiceras y magos hasta el docto en las artes preternaturales: su biblioteca mágica. Olivares, como demuestran los sucesos de San Plácido en los que se vio inmiscuido, era crédulo en cuestiones de superstición; pero aun cuando se le atribuía una educación mágica en Salamanca, jamás escribió un texto sobre esta cuestión, ni se le confiscó biblioteca alguna que pudiera sustentar una acusación definitiva de nigromancia.

De la faceta hechiceril de don Gaspar poseemos solo retazos de noticias acerca de su afición a rodearse de supuestos encantadores y sus tratos con hechiceras como Leonorilla. Poco más es comprobable con respecto a la vinculación del conde-duque con estas prácticas, y así se refleja en textos como el de Cañizares y el de Domingo Miras. El resto de las opiniones vertidas sobre Olivares y recogidas en la documentación que hemos analizado seguramente se concibieron, en el mismo momento en que circulaban, como armas arrojadas que pretendían desacreditar al privado en el terreno político, pues había muchos candidatos a ocupar su puesto. De ahí que no nos hallemos ante un segundo Enrique de Villena, sino ante un personaje mucho más humano.

## Bibliografía

- ALONSO ASENJO, Julio, «Comedia de Sepúlveda y comedia erudita o regular española», *Voz y Letra*, XX, 2, 2009, 11-18.
- ANDRÉS MARTÍN, Ofelia-Eugenia, *La hechicería en la literatura española de los Siglos de Oro*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006.
- ARES, Nacho, «El Conde-Duque de Olivares, valido del rey y mago», *La historia perdida*, Madrid, Edaf, 2003, pp. 157-166.
- BUTLER, E. M., *El mito del mago*, ed. F. Díez de Velasco, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- CAÑIZARES, José de, *Don Juan de Espina en su patria*, Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2008, 15-11-2011, <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/don-juan-de-espina-en-su-patria-primer-parte--0/>>
- CÁRDENAS, Miguel de, *Informe que hizo don Miguel de Cárdenas, alcalde de casa y corte al Cardenal Frejo, presidente de Castilla, sobre los hechizos que se decía daba el Conde-duque de Olivares al rey Felipe IV*, en *Historia de la caída del Conde-duque de Olivares (manuscrito del siglo XVII)*, prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, Madrid, Alfaguara, 1992.
- CARO BAROJA, Julio, *Inquisición, brujería y criptojudasmo*, Barcelona, Ariel, 1972 [1970].
- , *Vidas mágicas e inquisición*, vol. I, Madrid, Istmo, 1992.
- CASAVAL, Z. J., «Carta sobre los hechizos que el Conde de Olivares dio al Rey Felipe IV», *Revista España*, Primer año, Tomo I, 1868, 98-104.
- CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva*, Madrid, CSIC, 1942.
- CUETO, Ronald, *Quimeras y sueños. Los profetas y la Monarquía Católica de Felipe IV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- Décimas contra el Conde Duque y el Diablo que dicen trae en la muleta, salieron por febrero del año 1643*, Manuscrito 9954, BNE.
- Delitos y hechicerías que se imputaron al Conde Duque de Olivares, valido del Rey Felipe IV*, Manuscrito 11052, BNE.
- ELLIOTT, J. H., *El Conde-Duque de Olivares. El político de una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 2012 [1986].
- ELLIOTT, J. H.; DE LA PEÑA, J. F., *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*, Madrid, Alfaguara, 1978, Tomo I: Política interior (1621 a 1627); 1981, Tomo II: Política interior (1627 a 1645).
- EZQUERRA ABADÍA, Ramón, *La conspiración del duque de Híjar*, Madrid, M. Borondo, 1934.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Natalia, *El pacto con el diablo en la comedia barroca*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2007.
- GIL GONZÁLEZ, Gonzalo, *A la luz de los prodigios: Almas, demonios y seres evanescentes, mitos y mundos en el Siglo de Oro*, Madrid, Miraguano, 2011.

- GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, «El lujo y la ociosidad durante la privanza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas», *Criticón*, 53, 71-96.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Demonios en el convento: el Conde-Duque de Olivares frente a la Inquisición*, Madrid, Oberón, 2004.
- HENNINGSSEN, Gustav, *El abogado de las brujas. Brujería vasca e Inquisición española*, Madrid, Alianza, 1980.
- HERRADÓN, Óscar, *Historia oculta de los reyes*, Madrid, Espejo de tinta, 2007.
- HUME, Martin, *La corte de Felipe IV. La decadencia de España*, Salamanca, Espuela de Plata, 2009 [1907].
- LARA ALBEROLA, Eva, *Hechiceras y brujas en la literatura española de los Siglos de Oro*, Valencia, Universitat de València, 2010.
- , «La bruja como ente ficcional en la tradición hispánica áurea: una nueva aproximación al controvertido fenómeno de la brujería a la luz de la literatura», *Estudios Humanísticos. Filología*, 34, 2012, 147-167.
- , «Hechiceras celestinescas y nigromantes en la literatura del siglo XVI: ¿de la hechicera venida a más al mago venido a menos?», *La magia en la literatura española del Renacimiento*, Eva Lara y Alberto Montaner (eds.), Salamanca, SEMYR, 2014, 367-432.
- , Eva, «La brujería en los textos literarios: el caso del *Malleus Maleficarum*», *Revista de Filología Románica*, 32, 2015, en prensa.
- LIMA, Robert, *Prismas oscuros. El ocultismo en el teatro hispánico*, Madrid, Fundamentos, 2010.
- , «La cueva y el mago: santuarios ctónicos en el teatro del Siglo de Oro», *La magia en la literatura española del Renacimiento*, Eva Lara y Alberto Montaner (eds.), Salamanca, SEMYR, 2014, 579-598.
- LÓPEZ PICHER, Mercedes, *Magia y sociedad en Castilla en los siglos XVI y XVII*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- MARAÑÓN, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares: la pasión de mandar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- MIRAS MOLINA, Domingo, *El libro de Salomón*, Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2005, 12-12-2011,  
<<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-libro-de-salomon-0/>>
- MONTANER, Alberto; LARA, Eva, «Magia, hechicería, brujería: deslinde de conceptos», *La magia en la literatura española del Renacimiento*, Eva Lara y Alberto Montaner (eds.), Salamanca, SEMYR, 2014, 33- 184.
- La muleta del Conde-duque de Olivares*, Manuscrito 23001 BNE.
- NATHAN BRAVO, Elia, «Las diversas valoraciones de la magia en el Renacimiento», *De filósofos, magos y brujas*, Esther Cohen y Patricia Villaseñor (eds.), Barcelona, Azul, 1999, 212-135.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando, *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.
- PAULUS, Julian, «Rodolfo II, emperador romano-germano», *Alquimia: enciclope-*

- dia de una ciencia hermética*, Priesner, Claus y Figala, Karin (eds.), Barcelona, Herder, 2001.
- QUEVEDO, Francisco de (atribuido), «La cueva de Meliso, mago», *Obras de Francisco de Quevedo (poesías)*, colección ordenada y corregida por don Florencio Janer, Madrid, Sucesores de Hernando (Biblioteca de Autores Españoles, LXIX), 1911, 543-552.
- STEWART, Pamela; Strathern, Andrew, *Brujería, hechicería, rumores y habladorías*, Madrid, Akal, 2008.
- TAUSIET, María, *Abracadabra Omnipotens: Magia urbana en Zaragoza en la Edad Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- TORQUEMADA, M<sup>a</sup>. Jesús, «!Esto es cosa de brujas!», *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. Extraordinario, 2010, 659-676.
- VALENCIA, Pedro de, *Obras completas, VII: Discurso acerca de los cuentos de las brujas*, León, Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1997.
- ZAMORA CALVO, M<sup>a</sup> Jesús, *Ensueños de razón: El cuento inserto en tratados de magia*, Madrid- Frakfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005.

